

**EXTRACTO ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL,  
CELEBRADA EL DÍA 19 DE JUNIO DE 2020.**

(21)

En la ciudad de Palencia, siendo las nueve horas y quince minutos del día diecinueve de junio de dos mil veinte, se reúne, de manera no presencial, a través de videoconferencia, la Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria, en primera convocatoria. Preside el Sr. Alcalde, D. Mario SIMÓN MARTÍN, con asistencia de los siguientes miembros de esta Junta: D. Carlos Alfonso POLANCO REBOLLEDA, D. Luis Miguel CÁRCEL CÁRCEL, D. Luis Ángel FERNÁNDEZ VALLEJO, D.ª Raquel MARTÍN LORENZO y D. Facundo PELAYO TRANCHO, pertenecientes al Partido Popular; D.ª Raquel Miriam ANDRÉS PRIETO perteneciente al PSOE, D.ª Sonia Luisa LALANDA SANMIGUEL perteneciente a Vox y D.ª Sonia ORDÓÑEZ RODRÍGUEZ de Ganemos Palencia. Asistidos por D. Carlos Aizpuru Busto, Secretario General y D.ª Teresa Negueruela Sánchez, Interventora.

Abierta la sesión por la Presidencia, se procedió a examinar los asuntos que integran el Orden del Día, adoptándose los siguientes acuerdos:

**1.- Aprobación, si procede, del borrador del Acta de la sesión ordinaria celebrada el día 12 de junio de 2020.**

Se aprueba el borrador del Acta de la sesión ordinaria celebrada el día 12 de junio de 2020.

**2.- CONTRATACIÓN.**

- 2.1** Aprobación de los pliegos de cláusulas administrativas y técnicas particulares, el expediente de contratación y el gasto, para adjudicar, por procedimiento abierto, **el suministro e instalación para la renovación, a tecnología LED, del alumbrado de las avenidas y entornos de Simón Nieto, Donantes de Sangre, Andalucía, Comunidad Europea, de Castilla, carretera vieja de Villamuriel, María de Molina y Plaza Dulzaineros del municipio de Palencia**, dentro de la Estrategia DUSI, con un valor estimado de 407.593,16€.

Actuación cofinanciada por el Fondo F.E.D.E.R. de la Unión Europea, en el marco del Programa Operativo Plurirregional de Crecimiento Sostenible para el período de programación 2014-2020, dentro de la Estrategia D.U.S.I. "Ciudad de Palencia" 2014-2020.

- 2.2** Adjudicar el contrato del **servicio para la coordinación de seguridad y salud de las obras municipales**, a favor de la empresa INGENIERÍA DE OBRAS Y SERVICIOS, S.A., en el precio resultante de aplicar un 0.44%, IVA incluido, del presupuesto de ejecución material de cada obra, duración dos años y gasto máximo, IVA incluido, de:

- 2020 (7 meses): 8.545,00 euros
- 2021: 15.161,00 euros
- 2022 (5 meses): 6.538,00 euros

Todo ello como resultado de la aplicación de los criterios de valoración recogidos en el Pliego de Condiciones que sirve de base al procedimiento.

Adjudica	Licitador	PT CJV	PT CAF	PT TOTAL
<input checked="" type="checkbox"/>	Razón Social: INGENIERÍA DE OBRAS Y SERVICIOS, S.A. Fecha presentación: 19-05-2020 10:22	35,00	52,36	87,36
<input type="checkbox"/>	Razón Social: EGAIN, S.A. Fecha presentación: 21-05-2020 11:11	30,00	44,57	74,57
<input type="checkbox"/>	Razón Social: INGENIERÍA, ESTUDIOS Y PROYECTOS EUROPEOS S.L. Fecha presentación: 21-05-2020 13:21	20,00	52,36	72,36
<input type="checkbox"/>	Razón Social: IPROGES CONSULTING, S.L. Fecha presentación: 19-05-2020 12:07	25,00	46,77	71,77
<input type="checkbox"/>	Razón Social: EIC, ESTUDIO DE INGENIERÍA CIVIL, S.L. Fecha presentación: 15-05-2020 10:17	20,00	48,32	68,32
<input type="checkbox"/>	Razón Social: David Manchón Frías (Nombre comercial: DMF Ingeniería&Arquitectura) Fecha presentación: 21-05-2020 13:51	5,00	49,00	54,00

**2.3 Clasificación de ofertas y requerimiento de documentación en el expediente de contratación para adjudicar el suministro de gas natural para las instalaciones del Ayuntamiento de Palencia, por el siguiente orden decreciente, atendiendo a los criterios de valoración recogidos en el Pliego de Condiciones que sirve de base al procedimiento:**

Licitador	Estado del Licitador	PT CAF	PT TOTAL	Orden
Razón Social: EDP COMERCIALIZADORA SAU Fecha presentación: 04-06-2020 15:02	Admitido	99,76	99,76	1
Razón Social: REMICA COMERCIALIZADORA, S.A.U. Fecha presentación: 05-06-2020 12:33	Admitido	97,04	97,04	2
Razón Social: GAS NATURAL COMERCIALIZADORA, S.A. Fecha presentación: 01-06-2020 14:37	Admitido	70,24	70,24	3
Razón Social: MULTIENERGIA VERDE Fecha presentación: 05-06-2020 12:50	Admitido	67,42	67,42	4
Razón Social: ENDESA ENERGIA S.A.U. Fecha presentación: 02-06-2020 13:17	Admitido	63,05	63,05	5
Razón Social: LABOIL ENERGIA, S.L. Fecha presentación: 03-06-2020 18:17	Admitido	53,29	53,29	6
Razón Social: FACTOR ENERGIA S.A Fecha presentación: 05-06-2020 13:26	Admitido	17,71	17,71	7

### 3.- DEVOLUCION DE FIANZA.

**3.1 Ingeniería de Obras y Servicios S.A.,** para responder del contrato de servicio para la coordinación de seguridad y salud de las obras del Excmo. Ayuntamiento de Palencia, por importe de 1.818,18 €.

### 4.- PERSONAL.

**4.1 Aprobación del listado de incidencias, nómina junio, 2020.**

La Junta de Gobierno Local adopta el siguiente acuerdo:

- 1º.- Aprobar, con carácter previo a su inclusión en la nómina del presente mes de **Junio**, el listado de incidencias presentado por las distintas Jefaturas y Delegaciones de Servicios, para su correspondiente abono, una vez debidamente valoradas y comprobada la existencia de crédito suficiente, encontrándose los justificantes de estos abonos en el expediente de variaciones.

## INFORMES.

**D. Mario Simón Martín**, Presidente, informó a los asistentes de los siguientes asuntos:

1.- Habiéndose detectado un error material en el acta de la sesión celebrada por la Junta de Gobierno Local el día 5 de junio en el punto primero de informes, donde se señala: “*Se va a realizar de forma inmediata el nombramiento de funcionarios en prácticas, para que comiencen el curso de formación entre el 7 y el 9 de abril de 2020*”, se quiere decir: “*Se va a realizar de forma inmediata el nombramiento de funcionarios en prácticas, para que comiencen el curso de formación entre el 7 y el 9 de junio de 2020*”.

2.- Que el próximo día 22 de junio se van a incorporar los siete bomberos seleccionados. Que los treinta y tres nuevos Policías Locales, se incorporarán más adelante, cuando terminen el curso de formación básica y las prácticas.

3.- Sobre el accidente del vehículo de Protección Civil, recordó el informe cronológico ya expuesto en la sesión plenaria de ayer. Cuando se concluya el expediente iniciado se dará a conocer; falta el peritaje del taller y algunas cuestiones relativas a las personas que padecieron el accidente.

4.- El próximo lunes serán invitados los Portavoces de los Grupos Municipales, a la reunión que va a mantener con la Concejala de Cultura, la empresa para tratar de dar impulso al turismo en la ciudad; tendrá lugar en el Salón de Plenos y, además de los Grupos estarán presentes los miembros de las Mesas sectoriales que analizarán las problemáticas específicas.

5.- En la Comisión Informativa de Contratación, se va a informar sobre el “Acuerdo Marco de los Medios de Comunicación”; se pretende que dicho Acuerdo sea cerrado, en el que figuren las condiciones de contratación de la publicidad institucional, para los próximos tres años, de julio a julio, y con unas aportaciones económicas modestas, de 130.000, 140.000 y 150.000 euros; habrá una convocatoria pública, concurrencia, varios lotes, y criterios objetivos; unos precios máximos de licitación por lote; se sabrá lo que el Ayuntamiento va a pagar por cada cosa. Se pretende reducir costes y, a la vez, poder realizar la adecuada difusión de la información pública.

Aclaró que se facilitará a los Grupos dicho Acuerdo Marco, se tramitará el expediente, con aprobación de los pliegos y demás correspondiente. Que, para mayor información, se puede hablar con el Concejal responsable. Reiteró que habrá varios lotes, criterios de adjudicación objetivos, por ejemplo el de la audiencia o difusión, el precio ofertado, el porcentaje de programación local. Que el expediente será público y permitirá al funcionario municipal encargado, un mejor control de la contratación. Os parecerá bien, concluyó.

6.- Que está previsto que en las Escuelas Infantiles la reincorporación al trabajo se produzca el 29 de junio.

7.- Que en los próximos días la Junta de Castilla y León, publicará en el Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma, el Acuerdo por el que se aprueba el Plan de Medidas de Prevención y Control, para hacer frente a la crisis sanitaria ocasionada por el Covid-19, en la Comunidad Autónoma de Castilla y León.

8.- En relación con la petición de colocación de la bandera del colectivo de *Orgullo LGTBI* en la fachada de la Casa Consistorial, dijo que, como ya se sabe, se permite que cada colectivo traiga su bandera el día de su celebración y la coloque.

...///...

Y no habiendo otros asuntos que tratar en el orden del día, el Ilmo. Sr. Alcalde-Presidente levantó la sesión, siendo las nueve horas y treinta y cinco minutos, de la que se extiende la presente Acta, de todo lo cual como Secretario Certifico, en el lugar y fecha al principio indicados.